

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Recaudación de PAFs	Entrega de PAFs a locales que se encuentran bajo el control de la Intendencia General de Policía	Acercarse a la oficina de Recaudación de la Gobernación	1. Ruc o Rise 2. Permiso de los Bomberos 3. Permiso uso de Suelos para locales de diversión. 4. Patente Municipal 5. Declaración Juramentada	1. verificar los documentos. 2. Ingresar datos al sistema.	08:00 a 13:00 / 14:00 a 17:00	Tiendas o abarrotes 20,00. Locales de venta y consumo de alimentos preparados 50,00, Locales de diversión 250,00, Centros de tolerancia 500,00	Entrega de especies valoradas de manera inmediata excepto Centros de tolerancia previo inspección en 48 horas	Propietarios de Locales	Oficina de Recaudación Fiscal en la Gobernación del Cañar	Bolívar 6-15 y Solano	Oficina	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/normas-canal-de-atencion-servicio	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/normas-canal-de-atencion-servicio			NO APLICA
2	Autorizaciones Policiales para Eventos Públicos	Permiso que se otorga al ciudadano para que realice un evento público	Acercarse a la oficina de la Intendencia General de Policía del Cañar de la Gobernación	1. Solicitud a la Intendencia. 2. Plan de Contingencia. 3. Informe Policial	1. Verificar los documentos. 2. Se procede a emitir la autorización.	08:00 a 13:00 / 14:00 a 17:00	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Gobernación del Cañar	Bolívar 6-15 y Solano	Oficina	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/normas-gratificacion-de-realizacion-de-eventos-publicos-con-fines-de-bien				
3	Autorización para rifas y sorteos	Autorización para rifas	Acercarse a la oficina de la Intendencia General de Policía de la Gobernación	1. Petición de la Autorización. 2. Copia certificada del documento que acredite la existencia legal de la empresa promotora y de ser persona natural copia de la cédula y certificado de votación. 3. Plan de premios 4. Factura de la compra de los bienes que serán sorteados. 5. Garantía bancaria o hipotecaria que cubra el total de los bienes a sortearse. 6. Proyecto contrato que se suscribe con la persona promotora y la imprenta para la impresión de los boletos. 7. Copia del proyecto del contrato o boleto 8. Contrato de la empresa promotora suscrito con una radio, televisión o donde haya a promotorías. 9. Declaración ante un notario por el cual el propietario del bien manifiesta la voluntad de enajenar los objetos que se van a sortear. 10. Pago del 2% del monto de la emisión de acuerdo a la venta de cada boleto de la rifa. 11. comprobantes de pago de la tasa de recuperación	1. Verificar los documentos. 2. Se procede a pasar a jurídico para que emita un informe. 3. Entrega de permiso	08:00 a 13:00 / 14:00 a 17:00	50	5 días laborables	Ciudadanía en general	Gobernación del Cañar	Bolívar 6-15 y Solano	Oficina	no	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/institucion.php?cd=345	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/institucion.php?cd=345			
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/institucion.php?cd=345												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/08/2021												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						AGOSTO												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						UNIDAD DE PLANIFICACIÓN												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ING. GABRIELA MENDEZ												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						gabriela.mendez@gobernacioncanar.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						072 243036												